

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO EMILIANO LOZANO CRUZ, PARA CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO VICENTE GUERRERO CAMPOS, SECRETARIO TÉCNICO, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. EMILIANO LOZANO CRUZ, Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, ARTURO PACHECO BEDOLLA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, RAÚL CALVO BARRERA Y FELIPE CUEVAS MOLINA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RAMIRO ARTEAGA SARABIA, SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PABLO HIGUERA FUENTES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); BALTAZAR JUÁREZ BERNAL, SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; BLANCA NERY CERVANTES BRAVO, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO.-

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2007, APROBACIÓN EN SU CASO.**

- - - **2. INFORME 018/SO/28-06-07 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPAD-E-J-165/2007 DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA C. LICENCIADA VIOLETA**

CAROLINA PARRA REYNADA, FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. -----

- - - 3. INFORME 019/SO/28-06-2007 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO RPAN-07/06/07 SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL JORGE BLANCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE ORGANISMO COLEGIADO LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA PARA LLEVAR A CABO REFORMAS Y MODIFICACIONES A, LOS ESTATUTOS, QUE RIGEN AL PARTIDO ANTES SEÑALADO. -----

- - - 4. INFORME 020/SO/28-06-2007 RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----

- - - 5. ACUERDO 005/SO/28-06-2007 MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN TIEMPOS Y ESPACIOS QUE COMO PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2007. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 6. ACUERDO 006/SO/28-06-2007 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL ORIGEN, MONTO, APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 7. ACUERDO 007/SO/28-06-2007 POR EL QUE SE APRUEBA EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SUS MILITANTES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A EFECTO DE QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR ACTOS O EVENTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA ELECTORAL A FAVOR DE CIUDADANOS QUE ASPIREN A CANDIDATURAS FUERA DE LOS PLAZOS QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 8. ASUNTOS GENERALES. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. BALTAZAR JUÁREZ BERNAL Y RAMIRO ARTEAGA ZARABIA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANOS: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDOS SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTES SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUE EL COMITÉ DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LES HAN ENCOMENDADO; LOS INTERESADOS CONTESTARON: "SI PROTESTO"; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MANIFESTÓ: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE EL COMITÉ DE SUS PARTIDOS Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDEN", FELICIDADES Y ENHORABUENA.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO SU APROBACIÓN, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, VICENTE GUERRERO CAMPOS, DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME 018/SO/28-06-07 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADÉ-J-165/2007 DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA C. LICENCIADA VIOLETA CAROLINA PARRA REYNADA, FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.-----

--- SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 019/SO/28-06-2007 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO R PAN-07/06/07 SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL JORGE BLANCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE ORGANISMO COLEGIADO LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA PARA LLEVAR A CABO REFORMAS Y MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS, QUE RIGEN AL PARTIDO ANTES SEÑALADO. DÁNDOSE

CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - DESAHOGADO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PUNTO CUATRO, CONCERNIENTE AL INFORME 020/SO/28-06-2007 RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERREO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “NADAMÁS PARA INFORMARLES, QUE LA SUSCRITA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASISTE PUNTUALMENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS QUE TIENE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DEL IFE, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ESTAR ATENTA A TODOS LOS MOVIMIENTOS E INCLUSIVE LAS ACTUACIONES QUE SE HAN APLICADO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO ES PARA DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS SITUACIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE OCURREN DENTRO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LO QUE INFORMO PARA USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 005/SO/28-06-2007 MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN TIEMPOS Y ESPACIOS QUE COMO PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2007. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “LA INTERVENCIÓN ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, PARA EFECTO DE REALIZAR UNA EXHORTACIÓN A LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS ANTE

ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA QUE OCUPEN SUS ESPACIOS A CABALIDAD EN LOS TÉRMINOS EN QUE EL DÍA SEIS DEL PRESENTE MES FUERON ASIGNADOS SUS ESPACIOS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CON LA INTENCIÓN DE QUE DIVULGUEN EN ELLOS SUS BASES IDEOLÓGICAS, SU PLATAFORMA Y QUE ESTO SEA EN BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA DEL ESTADO DE GUERRERO”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - DESAHOGADO EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PUNTO SEIS, CONCERNIENTE AL ACUERDO 006/SO/28-06-2007 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL ORIGEN, MONTO, APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, ACREDITADAS ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 007/SO/28-06-2007 POR EL QUE SE APRUEBA EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SUS MILITANTES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A EFECTO DE QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR ACTOS O EVENTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA ELECTORAL A FAVOR DE CIUDADANOS QUE ASPIREN A CANDIDATURAS FUERA DE LOS PLAZOS QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE EXHORTO, QUE EN ESTE MOMENTO SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO, Y SI BIEN ES CIERTO

CONOCEMOS YA LOS PUNTOS DEL ACUERDO, YO HAGO UNA RESPETUOSA SOLICITUD PARA QUE SE LE DE LECTURA AL CONTENIDO DEL EXHORTO.

- - - POSTERIORMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "TAMBIÉN ME SUMO A LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DE ANTEMANO QUISIERA EXPRESAR QUE PARA MI PARTIDO, ESTE EXHORTO NO ES SUFICIENTE COMO PARA LLAMAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS CIUDADANOS Y A LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESGRACIADAMENTE NO PODEMOS ENCUADRAR EN ESTE EXHORTO A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, FUNCIONARIOS DE DESPACHO QUE ANDAN REALIZANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE MEJORAR LA IMAGEN PORQUE SEGURAMENTE ASPIRAN A SER CANDIDATOS A ALGUNA REPRESENTACIÓN, DESPUÉS DE QUE SE DE LECTURA OJALAY NOS PUDIERAN DAR LA OPORTUNIDAD DE HACER EL COMENTARIO PARA EFECTO DE VOLVER A ABRIR EL DEBATE".

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO, SU APROBACIÓN PARA DAR LECTURA AL EXHORTO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "QUIERO COMO MIEMBRO DE ESTE CONSEJO, PUES FELICITAR DE ALGUNA FORMA LA VOLUNTAD DE LOS PARTIDOS, PARA DAR ENTRADA SIQUIERA A LA POSIBILIDAD DE ANALIZAR YA ESTE TEMA, DISCUTIRLO Y RECONOCER TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN Y ESTO NO ES SOLAMENTE ALABANZA, ES EN SERIO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, PORQUE BUENO EMITIR UN DOCUMENTO COMO ESTE Y PROBABLEMENTE LOS QUE VENGAN DE MANERA CONSECUTIVA A REGLAMENTAR TODO LO QUE TIENDA A DESARROLLAR DE MANERA EQUILIBRADA Y EQUITATIVA EL PRÓXIMO PROCESO, PUES REVISTE DE UNA FUNDAMENTAL IMPORTANCIA POR LO PRONTO Y POR LO TANTO, UN RECONOCIMIENTO A ESTA POSIBILIDAD DE MANERA ADELANTADA IMPONER AL CONSEJO COMO ÁRBITRO DE LA CONTIENDA QUE HABRÁ DE DESARROLLARSE EN EL PRÓXIMO AÑO, DE MODO TAL QUE LA EMISIÓN DE CUALQUIER ACTO COMO ESTE DE UN EXHORTO QUE FUE DISCUTIDO, FUE DEBATIDO EN TÉRMINOS DE SU REDACCIÓN, DE SU POSIBLE EFICACIA, PUES NO NOS PERMITE QUEDARNOS OBSERVANDO SOLAMENTE LO QUE PASA, EN ESE SENTIDO CREO QUE LA IDEA ES POSICIONAR, ESTABLECER QUE EXISTE UN

ÓRGANO, UN ÁRBITRO QUE NO DEJARÁ CABOS SUELTOS EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTÉ REGLAMENTADO, HAY LAGUNAS AHÍ EN TÉRMINOS DE LAS PRECAMPAÑAS O DE LOS ACTOS ANTERIORES A LAS PRECAMPAÑAS, HAY UNA PARTE QUE NO ESTÁ REGULADA EN ESTRICTO SENTIDO Y QUE CREO QUE ESTE EXHORTO VIENE A COLMAR UN POCO LA EXPECTATIVA DE SEÑALAR QUE HAY UN ÁRBITRO, QUE HAY UN ENTE AUTÓNOMO JURÍDICAMENTE VIABLE PARA IMPONER INCLUSO SANCIONES, Y QUE ALZA SU VOZ EL DÍA DE HOY EMITIENDO UN EXHORTO COMO ESTE, EL CUAL DE ALGUNA FORMA Y DESDE LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA LOS PARTIDOS LO VAN A ANALIZAR Y A DEBATIR, Y EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN, TAMBIÉN QUE TIENE QUE VER MUCHO CON ESTO QUE ES LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PUES EMPIEZA A PREOCUPAR LA PARTE DE CÓMO SE VA A ESTABLECER EN TÉRMINOS DE LAS REGLAS DEL JUEGO LA PARTE DE LA APLICACIÓN DEL DINERO, QUE TODAVÍA NO ES OTORGADO POR EL CONSEJO, PORQUE DIGAMOS QUE EN TÉRMINOS DE LAS PRECAMPAÑAS DIGAMOS QUE HAY UNA JUSTIFICACIÓN DE FONDO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FIJARÁN TOPES, BUENO RESPETARAN TOPES DE PRECAMPAÑAS, PERO ANTERIOR A ESTO NO HAY NI SIQUIERA, EL CONSEJO TIENE CIERTAS FACULTADES PARA EMPEZAR A REGLAMENTAR ESTA PARTE, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO EN TÉRMINOS DE LO QUE NOS INTERESA MÁS PORQUE AQUÍ LO ESENCIAL ES DEL EXHORTO QUE SE CALMEN LAS AGUAS, QUE SE CALMEN LOS ÁNIMOS YA HAY EN DIFERENTES PARTES DEL ESTADO, DEMASIADO ACTIVISMO POLÍTICO EN ALGUNOS CASOS HASTA IRRESPONSABLE, YA DE BOMBO Y PLATILLO CON EL CEMPASÚCHIL EN EL CUELLO DESTAPES DEMASIADOS ADELANTADOS PODEMOS CITAR EJEMPLOS, CITO EL EJEMPLO QUE MÁS DE CERCA HE OBSERVADO EL CASO DE MARQUELIA, PRÁCTICAMENTE DESTAPES YA DE CAMPAÑA AUTÉNTICA NI SIQUIERA DE PRECAMPAÑA Y QUE DE ALGUNA FORMA ESTE CONSEJO, TIENE QUE EMPEZAR A TRAVÉS DE LA DIRIGENCIA DE LOS PARTIDOS Y DE LOS COMITÉS DE LOS PARTIDOS PUES A SEÑALAR QUE HAY UN ARBITRO Y QUE EN TÉRMINOS DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS DEBE RESPETARSE LA LEY, YO FINALIZO MI INTERVENCIÓN CELEBRANDO REPITO LA VOLUNTAD DE LOS PARTIDOS, HABRÍA QUE VER EL ARGUMENTO QUE SE EXPONGA SI ES QUE VA HABER ALGÚN ARGUMENTO MÁS Y LA DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DE ENTRADA SEÑALARÉ CREO QUE ES OPORTUNO ADELANTAR QUE SERÁ UNA PREOCUPACIÓN LA FISCALIZACIÓN, SEGURAMENTE LA COMISIÓN DE MEDIOS TAMBIÉN TENDRÁ QUE VER MUCHO AHÍ, EL MONITOREO DE LOS SPOTS DE LA PROMOCIÓN, INDIVIDUALIDAD DE CADA ENTE QUE SE ANDA YA MOVIENDO DESTAPANDO Y QUE EN ESE SENTIDO

HABREMOS DE COMPARTIR LA POSIBILIDAD DE EMPEZAR A SEÑALAR EN EL ÁMBITO DEL PRESUPUESTO QUE SE VA A EJERCER EL AÑO QUE VIENE PUES LA IDEA, LA IDEA DE PRESUPUESTAR, DE AMPLIAR EL PRESUPUESTO QUE EL CONGRESO OTORQUE PARA CONTRATAR PROBABLEMENTE UNA EMPRESA QUE MONITOREE Y QUE LE ENTREGUE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CUENTAS CLARAS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES ACTORES, YO PREPARÉ UNA TARJETA, NO LA LEERÉ POR OBVIEDAD POR CONSIDERAR QUE HABRÁ MÁS ARGUMENTOS, PERO CREO QUE ESTE CONSEJO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE, TAMBIÉN ALZA LA VOZ Y SEÑALA QUE HAY UN ÁRBITRO QUE REGULARÁ EL PARTIDO EN ESTE CASO ELECTORAL Y QUE SACARÁ TARJETAS AMARILLAS Y ROJAS EN SU MOMENTO". -----

--- POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "YO TAMBIÉN AL IGUAL QUE EL COMPAÑERO PACHECO, PUES AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN MOSTRADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN EN CIERTA FORMA FUE UNA GRAN INICIATIVA DE PARTE DE ELLOS EN LA CONSUMACIÓN DE ESTE EXHORTO, PARECIERA QUE ESTE EXHORTO TRAERÍA COMO CONSECUENCIA UNA INAMOVILIDAD PARA EL INTERIOR DE ALGUNOS MILITANTES DE SUS PARTIDOS Y QUE POR LO TANTO NO SE PODRÍA COMULGAR CON ESTA IDEA, POR EL CONTRARIO HUBO MUCHA RECEPTIVIDAD Y ADEMÁS CREO QUE SE ASUME DE UNA MANERA MUY RESPONSABLE EL CARGO DE REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE EL CONSEJO, PORQUE PESA EN ELLOS PRECISAMENTE ESA PARTE DE ASESORÍA HACIA SU COMITÉ, HACIA SUS MILITANTES Y HACIA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL Y QUE PESA MUCHO EN LA MATERIA DE JURISDICCIÓN ELECTORAL, TAMBIÉN ES EL DE IGUALDAD QUE TAMBIÉN SE HA CONVERTIDO EN CIERTA MEDIDA COMO UNA SERIE DE INTERPRETACIONES EN LA EQUIDAD ELECTORAL, LO QUE SE PRETENDE POR PARTE DEL CONSEJO Y ES EL PLENO, PARTIDOS POLÍTICOS Y TODOS LOS CONSEJEROS CON ESTE DOCUMENTO, ES PRECISAMENTE EVITAR QUE SE VIOLENTE DESDE ESTAS ÉPOCAS ESTE PRINCIPIO, QUE EL PROCESO ELECTORAL A UN CUANDO NO INICIE NI SIQUIERA EN SU ETAPA DE PRECAMPAÑAS NO EMPIECE DE UNA MANERA INEQUITATIVA Y QUE AQUEL QUE QUIERA EMPEZAR PUES RECORDARLE, HACERLE VER QUE EXISTE UNA LEY, UNA DISPOSICIÓN NORMATIVA QUE IMPONE SANCIONES Y QUE COMO YA VIMOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS PUEDE IR DESDE IMPOSICIÓN DE MULTAS Y PARA CANDIDATOS QUE RESULTEN A LA

POSTRE QUIENES HAYAN VIOLENTADO ESTAS DISPOSICIONES, PUES LA NEGATIVA DE SU REGISTRO ENTONCES LO QUE PROCURAMOS, LO QUE INTENTAMOS ES QUE LA CONTIENDA DESDE ESTAS FECHAS SEA DE MANERA EQUITATIVA, QUE NO HAYA ANTICIPOS QUE EL DÍA DE MAÑANA SE PUEDAN TRADUCIR EN UNA NEGATIVA DE REGISTRO O EN UNA NULIDAD DE ELECCIÓN, PORQUE ALGUIEN GOZÓ DE MUCHO MÁS TIEMPO Y MUCHO MÁS RECURSOS QUE OTROS EN UNA COMPETENCIA QUE DEBE DE SER IGUALITARIA, POR ESO YO ALABO ESTE DOCUMENTO, CREO QUE ES UN INGREDIENTE BASTANTE SANO PARA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL QUE SE AVECINA EMPIECE A DESARROLLARSE EN TÉRMINOS DE LEY”. -----

--- SOLICITÓ LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RAMIRO ARTEAGA SARABIA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “SALUDO CON MUCHO AFECTO, ESTA INICIATIVA QUE A PARTIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS TENIDO PARA INICIAR ESTE PROCESO QUE SE AVECINA, Y QUE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD DE DAR VALIDEZ Y VIALIDAD A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, DE IGUALDAD QUE YA LO HABÍA COMENTADO EL CONSEJERO RAMOS, SIN EMBARGO CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECALCAR Y RETOMAR UN POCO LO QUE NOS COMENTABA AQUÍ NUESTRO AMIGO ALBERTO ZÚÑIGA, EN EL SENTIDO DE QUE QUEDA CORTO ESTE EXHORTO PORQUE SOLAMENTE ESTÁ DESTINADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CIUDADANOS, CREO QUE PUDIERA SER UN POCO MÁS AMPLIO EN EL SENTIDO DE QUE PUDIERA EXHORTAR TAMBIÉN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SERVIDORES PÚBLICOS EN CUALQUIERA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PORQUE SIN DUDA ALGUNA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN ACCESO A ESTA POSIBILIDAD TAMBIÉN TIENEN ACCESO A MAYORES RECURSOS, A MAYORES PRERROGATIVAS Y QUE CON ESTA Y QUE LES DA VENTAJA O LES DA ESTA POSIBILIDAD MAYOR DE PODER UTILIZAR SUS PUESTOS EN BENEFICIO PERSONAL, YO CREO QUE SÍ PUDIÉRAMOS DENTRO DEL CUERPO DEL EXHORTO INCLUIR LA FIGURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ESPECIFICAR TAMBIÉN EL SENTIDO O EL TIPO DE SERVIDOR PÚBLICO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”. -----

--- POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “EFECTIVAMENTE LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA NO SE ENCUENTRAN REGULADOS, PERO SI LAS PRECAMPAÑAS ESTÁN REGULADAS Y SON LAS QUE DAN, EN LA NORMA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO YO CREO QUE

UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE ÓRGANO DENTRO DE SUS ACTIVIDADES CÍVICAS Y DE ORIENTACIÓN ESTA TAMBIÉN INFORMAR E INCULCAR A LA SOCIEDAD TEMAS COMO ESTOS, DE QUE NO SE DEBEN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS, PORQUE PUEDEN SER MERECEDORES A UNA SANCIÓN DE ACUERDO A LA REGULACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS, Y ESTA ES UNA INVITACIÓN QUE HE VENIDO HACIENDO PARA QUE EL ÓRGANO TAMBIÉN INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA FISCALÍA ESPECIAL DE LOS DELITOS ELECTORALES, ESPECIALIZADA EN LOS DELITOS ELECTORALES ANTES DE INCURRIR O DE QUE SE PRESENTEN DENUNCIAS, PUES ESTE ÓRGANO TUVIERA QUE ORIENTAR A LA CIUDADANÍA, CUALES SON ESTE TIPO DE DELITOS QUE PUEDAN INCURRIR TODO AQUEL CIUDADANO, FUNCIONARIO SOBRETODOS LOS FUNCIONARIOS CUANDO SE ADELANTE A ESTE TIPO DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, LA INVITACIÓN ES PARA QUE EL ÓRGANO TAMBIÉN INDEPENDIENTEMENTE DEL EXHORTO PUDIERA GENERAR UNA SERIE DE EVENTOS QUE NOS PERMITAN ORIENTAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA MATERIA, PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA ESTE EXHORTO OBTIENE QUE ES BENÉFICO CON LAS EXCEPCIONES YA PLANTEADAS DE QUE NO TIENE EL ALCANCE, TAMBIÉN PARA AQUELLOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEFINITIVAMENTE SUS ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN ALGUNAS REGIONES O SECTORES SON PARA MEJORAR LA IMAGEN, LA IMAGEN QUE PLANTEA EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS Y QUE TIENDEN A OBTENER DESPUÉS UNA PRE-CANDIDATURA DE SU PARTIDO, POR ELLO QUIERO ESTABLECER QUE NOSOTROS COMO PARTIDO ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTE EXHORTO, EN QUE SE TIENE QUE REALIZAR PERO CON LA TENDENCIA A MEJORAR, A ORIENTAR A INFORMAR A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CUAL ES LA SANCIÓN QUE PUDIERA SER MERECEDEDOR TODO AQUEL INDIVIDUO QUE INFRINJA LA NORMA, DE NUESTRA PARTE ESTAREMOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE APEGARNOS, APEGARNOS AL LLAMADO QUE HA HECHO ESTE ÓRGANO, QUE EFECTIVAMENTE HA SIDO PARTE DE LA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ REPRESENTADO EN EL ÓRGANO ELECTORAL Y CON LA IDEA FIRME DE ESPERAR QUE SE ESTÉN EN LOS TIEMPOS PARA PODER, PARA PODER REALIZAR EVENTOS DE ESTAS CARACTERÍSTICAS". -----

- - - SOLICITÓ LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "YO TAMBIÉN ME UNO A ESTA CELEBRACIÓN DE PODER ELABORAR UN EXHORTO DE CARÁCTER COLEGIAL, PARA QUE FINALMENTE LA CIUDADANÍA Y LA OPINIÓN PÚBLICA ADEMÁS DE LOS DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS SE ENTEREN DEL CONTENIDO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DE

PRECAMPAÑAS Y POR SUPUESTOS DE CAMPAÑAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, APARTE DE ESTO, YO CONSIDERARÍA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OPINIONES VERTIDAS POR DIFERENTES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA POSIBILIDAD DE GENERAR UN NUEVO EXHORTO, UNA NUEVA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO, A EFECTO DE QUE SE PUEDE ESTABLECER EN UN DOCUMENTO APARTE LA PRESCRIPCIÓN QUE SEÑALA CON CLARIDAD EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO BIS SIETE DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE SEÑALA ENTRE OTRAS COSAS EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE DURANTE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES ES DECIR A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, ES CUANDO LEGALMENTE PODRÍAN INICIAR LAS PRECAMPAÑAS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NINGÚN ASPIRANTE A CANDIDATO PUEDA UTILIZAR EN SU FAVOR LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO, CON LA FINALIDAD DE QUE ENTONCES SI ESTÁN EN CONDICIONES DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TODOS LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, EN LOS PARTIDOS SE GENERE BAJO CONDICIONES POR SUPUESTO DE ESTA NATURALEZA, POR LO TANTO YO ESPERARÍA QUE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN EN UN MOMENTO DETERMINADO PUDIERA TAMBIÉN SEÑALARSE EL CONTENIDO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO BIS CUATRO EN UN POSTERIOR DOCUMENTO”. -----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “EN EL MES DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL OCHO, HABRÁ DE DAR INICIO EL PROCESO ORDINARIO CONSTITUCIONAL PARA ELEGIR DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y RENOVAR AYUNTAMIENTOS, PERO ES EL CASO DE QUE ES PÚBLICO Y ES NOTORIO Y DE ESO DAN CUENTA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CIUDADANOS MILITANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE PUNTUALIZAR QUE HAY UNA DISTINCIÓN QUE LA MISMA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE DE QUIENES SON SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS, HAN VENIDO REALIZANDO YA ACTOS DE PROSELITISMO NO SOLAMENTE AL INTERIOR DE SUS PARTIDOS O CON LOS MILITANTES DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL SENTIDO DE POSICIONAR SU IMAGEN PARA PODER EN UN MOMENTO DETERMINADO PREVIO EL PROCESO ORDINARIO O INTERNO DE PRESELECCIÓN DE

CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUEDAN SER ELLOS O PUEDAN ELLOS OBTENER LA CANDIDATURA DE SU PARTIDO PARA PODER CONTENDER EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES, CUANDO SE APRUEBA LA REFORMA ELECTORAL LA ÚLTIMA EN FEBRERO DE DOS MIL CUATRO, Y EN LO REFERENTE A ESTE ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO, QUE VA DEL CIENTO CUARENTA Y CUATRO AL CIENTO CUARENTA Y CUATRO BIS SIETE, SE PIENSA MÁS QUE NADA NO EN ACOTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS QUE FORMAMOS PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE A PRECISAR QUE EL HECHO DE QUE SEAMOS MILITANTES DE UN PARTIDO POLÍTICO NO NOS LIMITA EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS POLÍTICOS PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES POLÍTICAS, ENTONCES NO SE PENSÓ EN ACOTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS, SINO PRECISAMENTE LO QUE SE HA SEÑALADO AQUÍ DE NO ROMPER CON ESE PRINCIPIO DE LA IGUALDAD Y DE LA EQUIDAD DE QUE CIUDADANOS O MILITANTES DE ALGÚN PARTIDO REALICEN ACTOS QUE TAMBIÉN PUDIÉRAMOS DISTINGUIR, LO SEÑALABA EL CONSEJERO CALVO, PUDIÉRAMOS DISTINGUIR QUE HAY ACTOS DE PRE-PRECAMPAÑAS, O SON ACTOS DE PRECAMPAÑAS O DE CAMPAÑAS ANTICIPADAS ANTES DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL, PERO PARA EL CASO PUDIÉRAMOS ESTABLECER UNA SIMILITUD EN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER NORMATIVO Y DE CARÁCTER LEGAL FUNDAMENTADOS EN NUESTRO CÓDIGO Y EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN LOCAL, PARA EVITAR ROMPER CON LOS PRINCIPIOS DE QUE DEBEN FUNDAMENTAR TODOS NUESTROS PROCESOS ELECTORALES, DE LO QUE A VENIDO SUCEDIENDO HAN DADO CUENTA LOS MEDIOS DECÍA YO E INCLUSIVE NO ES CORRECTO HABLAR DE LOS AUSENTES PERO SÍ ME PARECE Y RECORDANDO A NUESTRO BUEN AMIGO MISAEL MEDRANO, QUIEN FUNGÍA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN AÑOS ANTERIORES ANTE ESTE PLENO ME PARECE ALTAMENTE SOSPECHOSA LA AUSENCIA DE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, PARECIERA QUE SI DE LAS QUEJAS QUE SE HAN VISTO EN LOS MEDIOS Y AQUÍ EL DÍA DE HOY APARECE UNA MUY SIGNIFICATIVA, QUE EL PROPIO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOLICITARA LA RENUNCIA DE GLORIA SIERRA Y JULIO ORTEGA, ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO SEÑALÁBAMOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE QUE ESTE EXHORTO NO VA DIRIGIDO A NINGÚN PARTIDO EN ESPECIAL, NI ALGÚN PERSONAJE POLÍTICO EN LO PARTICULAR, VA DIRIGIDO A CUMPLIR CON NUESTRA FUNCIÓN COMO MIEMBROS

INTEGRANTES DE ESTE PLENO Y COMO EL ÓRGANO RESPONSABLE DE ORGANIZAR Y VIGILAR LOS PROCESOS INTERNOS Y DE APLICAR Y VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SEGURAMENTE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, SE HUBIESE DADO POR ALUDIDO EN ESTE MOMENTO QUE SE ESTA APROBANDO UN EXHORTO DONDE TAL PARECIERA QUE VA DESTINADO PRECISAMENTE A LOS FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO O QUIENES DESEMPEÑAN TAMBIÉN LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE GOBIERNA EL PRD, NO ES EL CASO, NO ES UNA INTENCIÓN DE MALA FE EL PLANTEAMIENTO DE ESTE EXHORTO, ES PRECISAMENTE GARANTIZARLE A LA SOCIEDAD Y AL PUEBLO DE GUERRERO, QUE ESTÉ ÓRGANO FACULTADO POR LA LEY PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y PRECISO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LO VA A SER Y LO VA A EFECTUAR, SEÑALABA EL CONSEJERO PACHECO, SI DEJÁSEMOS LA FISCALIZACIÓN O LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES Y DE ESTAS LIMITACIONES QUE ESTA ESTABLECIENDO EL EXHORTO PROBABLEMENTE NOS QUEDARÍAMOS CORTOS, PORQUE HABRÍA QUE PENSAR QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, NO LE PERMITIRÍA EN UN MOMENTO DETERMINADO CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS FÍSICOS Y HUMANO COMO PARA PODER DISEÑAR UN PROGRAMA QUE PERMITA A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA ESTABLECER UNA VIGILANCIA Y DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS MEDIOS Y A LAS ACTIVIDADES DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS, QUE YA VIENEN REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROSELITISMO NO SOLAMENTE CON SUS MILITANTES, SINO PÚBLICO PENSANDO EN QUE ALGÚN CIUDADANO QUE DESEMPEÑA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA CONTENDER PARA SER DIPUTADO, O UN DIPUTADO PUEDA CONTENDER PARA SER PRESIDENTE MUNICIPAL O LOS SECRETARIOS DE DESPACHO PODER DESDE AHORITA INICIAR UNA CAMPAÑA DE CASI CUATRO AÑOS O MÁS DE CUATRO AÑOS, PARA PODER CONTENDER A LA GOBERNATURA DEL ESTADO EN EL DOS MIL ONCE, POR ESO ES IMPORTANTE ATENDER EL PLANTEAMIENTO DEL CONSEJERO PACHECO, EN EL SENTIDO DE QUE PUDIERA TAMBIÉN APROBARSE SINO EN ESTA SESIÓN QUE LO ANALIZÁRAMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y SOLICITARLE AL CONGRESO DEL ESTADO UNA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEBIDAMENTE NORMADA POR LAS LEYES DE POR AHÍ DE FISCALIZACIÓN Y LA PROPIA AUDITORIA DEL CONGRESO, PARA QUE PUDIERA PENSARSE EN LLEVARSE UNA FISCALIZACIÓN, POR PARTE DE LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ES TAN IMPORTANTE ESTE ACUERDO O ESTE EXHORTO QUE HOY SE ESTA

SOMETIENDO AL PLENO, QUE ME PERMITÍ INVITAR A LA DIRIGENCIA DE MI PARTIDO PORQUE SÍ NOS PREOCUPA PRIMERO QUE NUESTROS MILITANTES SE SOMETAN AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PARA NO ESTABLECER UNA POSICIÓN DE QUE AL RATO ESTO PUDIESE SER ARGUMENTADO Y CUESTIONADO EN EL SENTIDO DE QUE PERO SI USTEDES LO ESTÁN HACIENDO O NO, NUESTRA DIRIGENCIA VA A SOMETER A SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO ESTAS DISPOSICIONES Y VA A TRATAR DE ORIENTAR A NUESTROS COMPAÑEROS ASPIRANTES Y A NUESTRAS COMPAÑERAS ASPIRANTES, PARA QUE EN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESPEREMOS LOS TIEMPOS OPORTUNOS PARA QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, PUEDA LANZAR SU CONVOCATORIA PARA PODER DESARROLLAR NUESTROS PROCESOS INTERNOS Y PODER SELECCIONAR PARA PODER POSTULAR A NUESTROS CANDIDATOS, VA A PROPONER LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UN PUNTO DE ACUERDO QUE PERMITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, NO PARA CUANDO INICIE EL PROCESO ELECTORAL SERÍA DEMASIADO TARDE SINO UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE EMPIECE A FUNCIONAR YA A PARTIR DE QUE INICIE EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE ENCARGUE DE VIGILAR HAY ANTECEDENTES, HAY EXPERIENCIA YA DE LAS ANTERIORES COMISIONES QUE SE ENCARGUE DE VIGILAR Y PLANTEAR LIMITACIONES Y ACOTAR LA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE QUIENES MANEJAN LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA PODER APLICARLOS A BENEFICIAR A TAL O CUAL CANDIDATO O CUAL PARTIDO POLÍTICO, Y PARA QUE EN COORDINACIÓN, EN COMBINACIÓN CON LA AUDITORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PUEDE ESTA COMISIÓN ESPECIAL FUNCIONAR PERO A PARTIR DE YA NO ESPERAR A QUE EMPIECE EL PROCESO PORQUE SINO SERÍA DEMASIADO TARDE, DECÍA YO AL PRINCIPIO QUE ESTE EXHORTO ES SUMAMENTE IMPORTANTE, QUE AUNQUE EL PUNTO, EL ACUERDO QUE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE SE ESTA SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO CONTEMPLA LA DIFUSIÓN YO INSISTIRÍA Y PEDIRÍA, SOLICITARÍA RESPETUOSAMENTE AL PLENO DEL CONSEJO, QUE SE BUSQUE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTA DIFUSIÓN DE ESTE EXHORTO, PERO QUE SOBRETUDO LAS SANCIONES PORQUE ESTÁN DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL, QUE PREVENGAN QUE AQUELLOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CIUDADANOS YO AQUÍ ME PERMITIRÍA INCLUIR EN ESTE TÉRMINO CIUDADANOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS PORQUE SIGUEN SIENDO CIUDADANOS INDEPENDIENTEMENTE

DEL CARGO QUE OSTENTAN, Y QUE NO PIENSEN QUE PORQUE AQUÍ NO APARECEN CIUDADANOS O SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE SOMETEN A LA OBSERVANCIA DE ESTE EXHORTO PORQUE IGUAL EN SU OPORTUNIDAD SI ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO, ALGÚN FUNCIONARIO EN SU OPORTUNIDAD SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SEREMOS LOS PRIMEROS EN IMPUGNAR EL REGISTRO QUE PUEDE SER OTORGADO A ESTOS CIUDADANOS QUE VIOLASE EN UN MOMENTO DETERMINADO LO QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO ELECTORAL, EN LA MATERIA DE LA REGULACIÓN DE LAS CAMPAÑAS”. -----

- - - POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “ÚNICAMENTE PARA RETOMAR ESTA PETICIÓN QUE ESTÁN HACIENDO ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y SUMARME PORQUE CREO QUE ESE HABÍA SIDO EL ESPÍRITU QUE SE REFLEJO DEL RESULTADO DE LAS REUNIONES EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE TUVIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO FINAL DE DEJAR PENDIENTE UN EXHORTO SUBSECUENTE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LO QUE SE REFIERE AL CIENTO CUARENTA Y CUARENTA INCISO SIETE DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE SE REFIERE PUES EN ESPECIFICO AL USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS Y QUE SE DESTINEN PARA MEJORAR LA IMAGEN PROPIA COMO FUNCIONARIOS O DE CUALQUIER OTRO MILITANTE EN SU FAVOR, CREO QUE ES UN EXHORTO QUE DEBE DE SER POR SEPARADO DIRIGIDO INDIVIDUAL Y ESPECÍFICAMENTE PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN ESE SENTIDO NORMATIVO, NOSOTROS ESTAMOS AHORITA EXHORTANDO CON BASE EN UN SUPUESTO NORMATIVO DISTINTO, QUE ES QUE EL PROCESO SEA IGUALITARIO DE EN EL LLAMADO A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL LLAMADO A LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y AQUÍ TIENE TODA LA RAZÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO QUE AHORITA SE ESTUVIERA BENEFICIANDO DE RECURSOS PARA IMPULSAR SU IMAGEN, TAMBIÉN TIENEN LA CONNOTACIÓN DE CIUDADANO Y ESTE EXHORTO LO VA ALCANZAR Y SI EL DÍA DE MAÑANA APARECIERA CANDIDATIANDOSE O CON UN REGISTRO PARA COMPETIR EN UNA ELECCIÓN, PUES LAS PRUEBAS PUDIERAN SER EN SU CONTRA SINO RESPETA DESDE AHORITA ESTE EXHORTO, EL OTRO CREO QUE ES OTRO LLAMADO TAMBIÉN HABÍAMOS EXPLORADO SEÑOR PRESIDENTE LA POSIBILIDAD DE HACERLO YO PEDIRÍA AL IGUAL QUE EL COMPAÑERO CONSEJERO RAÚL, QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN PUDIÉRAMOS SANCIONAR ESE EXHORTO”. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “YO CREO QUE NO DEBEMOS PERDER DE VISTA O HACER A UN LADO CIERTAS CONSIDERACIONES, POR EJEMPLO DE LO QUE SE TRATA AQUÍ ES, PRIMERO ESTABLECER QUE EL ARBITRO ELECTORAL DE LAS CONTIENDAS ELECTORALES EN NUESTRO ESTADO, PUES SEPARA ENFRENTA Y DICE HAY UN ÓRGANO Y HAY REGLAS QUE TIENEN QUE RESPETARSE, EN UN SEGUNDO MOMENTO SE TRATA DE CONSIDERAR TAMBIÉN QUE LA IDEA DE ESTE DOCUMENTO, DE ESTE EXHORTO, ES ADVERTIR DE ENTRADA QUE EMPIEZAN ETAPAS Y QUE CADA VEZ VAN A IR AUMENTANDO EN SU INTENSIDAD Y EN SU FORMA APASIONADA DE VIVIRLAS, ME REFIERO A LAS CONTIENDAS ELECTORALES EN DONDE TODOS TENEMOS QUE CONTRIBUIR, Y SE TRATA TAMBIÉN DE LO SIGUIENTE O SEA YO CREO QUE SI INTERPRETAMOS ADECUADAMENTE EL EXHORTO LLEGARÍAMOS A LA CONCLUSIÓN, CREO DE QUE PRIMERO NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE LA LEY NOS FACULTA Y HAY UNAS LAGUNAS Y HAY QUE ADVERTIRLO NI SIQUIERA ESTAMOS EN LA ETAPA DE PRECAMPAÑAS QUE QUEDE CLARO, NI SIQUIERA ESTAMOS EN EL CONTEXTO DE LOS NOVENTA DÍAS, SIN EMBARGO LA IDEA DE ESTE EJERCICIO ES PUES YA ADVERTIR QUE HAY NORMAS QUE DE MANERA, QUE INTERPRETÁNDOLAS DE UNA FORMA SISTEMÁTICA PUEDAN APLICAR AL CASO, Y SEGUNDO SE TRATA DE QUE TODOS CONSTRUYAMOS ESTE EJERCICIO DE LAS REGLAS, DEL RESPETO A LAS REGLAS Y YO CREO QUE HAY UNA FORMA DE HACERLO, SI EL DOCUMENTO VA Y LO DICE EL EXHORTO DIRIGIDO A DIRIGENTES DE PARTIDOS Y A SIMPATIZANTES, PUES LOS PARTIDOS TIENEN DESDE REGIDORES, SÍNDICOS, DIPUTADOS Y SENADORES, ALGUNOS NO TIENE, ALGUNOS SI, POR EL NÚMERO DE REPRESENTANTES OBIAMENTE, PERO LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS TIENEN DE ALGUNA FORMA, INTERESES EN TÉRMINOS DEL BUEN GOBIERNO O SEA TIENEN ALCALDES, REGIDORES, SÍNDICOS Y DIPUTADOS QUE DE ALGUNA FORMA Y EN ALGUNOS CASOS ESTÁN DEJANDO DE HACER SUS TAREAS SUSTANTIVAS POR ESTAR PRIORIZANDO, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO LA PROMOCIÓN POLÍTICA, LA IMAGEN QUE FINALMENTE NO ES MALO, PERO SI ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y DE IGUALDAD PUES ENTONCES VULNERA YA LOS PRINCIPIOS DE LA REGLA ELECTORAL, ENTONCES YO CREO QUE LA IDEA ES ESA QUE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS PUES TAMBIÉN NOS AYUDEN, TIENEN CONSEJOS POLÍTICOS EN ALGUNOS CONSEJOS ESTATALES DEL PARTIDO QUE PUEDEN YA IR GIRANDO, IR IMPONIENDO NORMAS, REGLAS DE CUANDO INICIAR, DE CUANDO NO TOMANDO COMO BASE EL CÓDIGO ELECTORAL, ENTONCES AHÍ HAY YA MATERIA DE

TRABAJO EN TÉRMINOS DE RESPETAR ESTE EXHORTO, YA LA HAY CADA PARTIDO SESIONARA CON SU CONSEJO POLÍTICO, CON SU COMITÉ Y ADVERTIRÁ Y ESTABLECERÁ, YA HAY DOS QUE TRES PARTIDOS YA LO HAN HECHO, YA SE ESTÁN REUNIENDO YA LE HAN DICHO A SU GENTE SABEN QUE TODAVÍA NO SON LOS TIEMPOS ESO ES LO QUE ESTE CONSEJO QUIERE CON ESTE DOCUMENTO Y REPITO NO ES FÁCIL LA DECISIÓN, PORQUE FINALMENTE HAY QUE DECIRLO AÚN CUANDO NO TENEMOS Y A UN CUANDO HAY CIERTA LAGUNA LEGAL EN TÉRMINO DE LAS LEYES ELECTORALES PARA ESTO, PUES EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS ESTE DOCUMENTO QUE FINALMENTE SE PERFECCIONÓ Y QUE VAMOS SEGURAMENTE A APROBAR SI ES EL CASO, PERO QUE LLEVA ESA INTENCIÓN, TERMINO DICHIENDO QUE CADA QUIEN DEBERÁ TOMARSE EN SERIO SU PAPEL, EL PRESIDENTE YA SE TOMÓ MÁS EN SERIO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO SE PUSO LA CAMISETA DE PRESIDENTE, NOSOTROS LAS DE CONSEJEROS Y ENTONCES A LOS QUE LES TOCA PONERSE LA CAMISETA PARA RESPETAR LA REGLA PUES HAY QUE HACERLO NO, PORQUE PUES POR EL BIEN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, PORQUE SI ALGÚN ALCALDE EMPIEZA YA A PROMOVERSE CON DINERO PÚBLICO PUES ESTA VULNERANDO DE ALGUNA FORMA EL VOTO POPULAR QUE FUE CONFIADO PARA HACER OBRA PÚBLICA Y NO PARA PROMOVERSE NO". -----

- - - SOLICITÓ LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RAMIRO ARTEAGA SARABIA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "YA HAY UN ACUERDO, HAY UN ESPÍRITU QUE NOS ESTA AQUÍ EN ESTE MOMENTO INDICANDO QUE ESTAMOS CORRECTOS EN EL QUE USTEDES PUEDAN APROBAR ESTE EXHORTO, PERO AQUÍ YO PONDRÍA A LA CONSIDERACIÓN SOBRE ALGUNAS IDEAS QUE HAN VERTIDO LOS CONSEJEROS EN DECIR QUE CON EL EXHORTO ES SUFICIENTE, QUE EL EXHORTO DEBE SERVIR PARA QUE SEA UNA ADVERTENCIA, QUE EL EXHORTO DEBE SER COMO UN LLAMADO DE ATENCIÓN, PERO YO CREO DEBE IR MÁS ALLÁ QUE ESO, ESA ES LA FUNCIÓN DEL EXHORTO EVIDENTEMENTE PERO COMO ÓRGANO COLEGIADO, COMO ÓRGANO ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PUES DEBEN DE, SE DEBE DE PROCURAR QUE SE CUMPLA, NO SOLAMENTE DETERMINAR Y DECIRLE A LOS CIUDADANOS EXISTE UN REGLAMENTO, EXISTE UN CÓDIGO, SINO TAMBIÉN QUE SE VAYA PONIENDO EJEMPLO DE QUE SE VA A CUMPLIR CON LA LEY QUE NO SOLAMENTE SEAMOS UN ÁRBITRO O QUE SEAN UN ARBITRO EN DONDE LAS TARJETAS SE QUEDEN OLVIDADAS EN EL VESTIDOR, SINO QUE TAMBIÉN SE TRAIGAN EN LA BOLSA Y CUANDO SEA NECESARIO SACAR

UNA TARJETA AMARILLA, UNA TARJETA ROJA SE SAQUE CON DETERMINACIÓN, SOBRE TODO PARA QUE EL ESPÍRITU DE LA LEY SEA CUMPLIDA, ME QUEDE EN EL ANTERIOR COMENTARIO QUE HIZO EL PROPIO CONSEJERO ARTURO PACHECO, EN EL SENTIDO DE QUE EN MARQUELIA YA ESTÁN CANDIDATOS CON FLORES DE CEMPASÚCHIL Y BOMBO Y PLATILLO, QUE ESTÁN HACIENDO, O QUE SE ESTA HACIENDO EN ESTE CASO EN PARTICULAR, CUANTOS OTROS CASOS SE CONOCEN ADICIONALMENTE A ESTE DE MARQUELIA Y QUE SE ESTA HACIENDO PARA QUE ESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA SE REGULEN, SE LIMITEN Y SOLAMENTE ENTREN DENTRO DEL PERÍODO QUE TIENE Y QUE ESTA COMPRENDIDO EXPRESAMENTE POR LA LEY EN LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA, Y YA QUE SERÍA DENTRO DEL PRÓXIMO AÑO, Y LOS ACTOS PROPIAMENTE DE CAMPAÑA, SI YA TIENEN CONOCIMIENTO EN EL CASO DEL CONSEJERO DE MARQUELIA, SI HAY OTROS ACTOS EN OTROS MUNICIPIOS O DE EN OTROS DISTRITOS SI TIENEN USTEDES CONOCIMIENTOS DE ELLOS, QUE SE ESTA HACIENDO PARA REGULAR ESTOS ACTOS Y PARA PODER SANCIONAR SI EL CASO LO AMERITA UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA QUE ESTA DEBIDAMENTE EN ESTE CASO REGLAMENTADO POR EL PROPIO CÓDIGO”. -----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “ES OPORTUNO EL COMENTARIO QUE HACE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE NOS DEBE DE QUEDAR CLARO SOBRE TODO A NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL CÓDIGO ELECTORAL QUE REGULA LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA, ES UNA DISPOSICIÓN QUE FACULTA AL CONSEJO ESTATAL, PARA EN SU OPORTUNIDAD SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, PERO LOS ACTOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, NO SON DE OFICIO, LUEGO ENTONCES PARA QUE LE DEMOS POSITIVIDAD AL CUMPLIMIENTO DE ESTE EXHORTO Y POSITIVIDAD A LOS ACTOS DEL ÓRGANO ELECTORAL EN LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES, TIENE QUE HABER UNA DENUNCIA DE POR MEDIO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO TREINTA Y NUEVE DE NUESTRO CÓDIGO Y ESO YA OBLIGARÁ AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER APLICAR LA SANCIÓN, PERO SI NOSOTROS SOMOS SIMPLES OBSERVADORES DE TODO LO QUE SUCEDE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO NOSOTROS ESTAMOS SIENDO RESPONSABLES Y HASTA CÓMPLICES EN ALGÚN MOMENTO DETERMINADO, HACE ALGUNOS DÍAS, ANTIER LA DIRIGENCIA DE MI

PARTIDO HIZO DECLARACIONES, EN EL SENTIDO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD HABRÁ DE PRESENTAR DENUNCIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TANTO EN LAS INSTANCIAS MINISTERIALES, COMO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN YO ESTABLEZCO QUE EN SU OPORTUNIDAD CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE PUEDA YO TENER, HABRÉ EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE MI PARTIDO POLÍTICO PLANTEAR ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SE REALICEN INVESTIGACIONES Y EN SU OPORTUNIDAD SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES AL CIUDADANO O PARTIDO POLÍTICO QUE DE ACUERDO A LAS PROBANZAS QUE PODAMOS APORTAR LE SOLICITEMOS AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PERO INSISTO ES RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PORQUE LA PARTE, LA PARTE LEGAL DEL CONSEJO, NO PUEDE SER OFICIOSA VAMOS EN ESE SENTIDO”. -----

- - -POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “PARA INSISTIR SEÑOR PRESIDENTE, EN EL PLANTEAMIENTO QUE HICE INICIALMENTE DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DENTRO DE SUS ACTIVIDADES DE LA CULTURA CÍVICA, DE LA ORIENTACIÓN, YO CREO QUE ANTES DE SANCIONAR, O ANTES PUES DE LLEGAR O ARRIBAR A MOMENTOS CRÍTICOS DE ESTOS TEMAS, PORQUE NO PREVENIMOS, PORQUE NO EN EL ÁMBITO ESTE DE LAS MESAS REDONDAS QUE HA ESTADO PROMOVENDO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, VAYAMOS CON TEMAS DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, PRECAMPAÑA Y EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LO QUE DEBE SER UN PROCESO ELECTORAL, ESTO NOS PUEDE AYUDAR PORQUE LA CIUDADANÍA ES CASI SEGURO QUE NO TIENE, NO TIENE LA OBSERVANCIA O POR LO MENOS LA CLARIDAD QUE ES UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA SOBRETUDO PORQUE NO ESTA REGULADO, QUE ES UNA PRECAMPAÑA, CUANDO INICIAN LAS PRECAMPAÑAS, CUANDO DEBEN DE INICIAR LAS PRECAMPAÑAS, CUANDO SE INSTALA EL PROCESO ELECTORAL, CUANDO ES ESTO Y AQUELLO NO, ENTONCES YO CREO QUE COMO PARTE DE ESTAS FUNCIONES INSISTIR Y DENTRO DEL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS COMISIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, FOMENTAR Y PROMOVER ESTE TIPO DE CULTURA CÍVICA Y SOBRETUDO ORIENTADO HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE A MUCHOS DE NUESTROS MILITANTES NO LES QUEDA CLARO TODAVÍA QUE HACER Y QUE NO HACER, SI UN PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE UN CANDIDATO ES UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA AUNQUE NO LO HAGA UN

PRECANDIDATO, SI ES UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, O SI EN PRESENCIA DE EL SE HACE OBIAMENTE QUE PUEDE HACER, PERO SINO ESTA PRESENTE EL PRECANDIDATO PERO HAY UNA SERIE DE CIUDADANO QUE DICEN VOY POR ESTE, VOY POR ESTE, ME SUMO A ESTE, ENTONCES HAY QUE DIFERENCIAR ESTE TIPO DE EVENTOS QUE SE REALIZAN EN ACTOS PÚBLICOS A VECES EN ACTOS PRIVADOS, PARA SABER A QUE LE TIRAN NUESTROS COMPAÑEROS MILITANTES DE LOS PARTIDOS, SOBRE TODO LOS QUE TIENEN ASPIRACIONES DE REGISTRARSE COMO PRECANDIDATOS Y DESPUÉS COMO CANDIDATO A UN PUESTO DE REPRESENTACIÓN”.-----

--- SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “QUIZÁS VOY HACER UN POCO REITERATIVO, LOS TIEMPOS ELECTORALES CADA VES SON MÁS LARGOS Y ES MUY DIFÍCIL PARA EL ÓRGANO ELECTORAL, PODER REGULAR AQUELLO QUE ESTA MÁS HAYA DE LA NORMA, CREO QUE EL EXHORTO TIENE UNA PRIMERA PARTE NORMATIVA LEGAL, PERO TAMBIÉN TIENE UNA PARTE QUE VA MÁS ALLÁ, QUE ES EL TRATAR DE PREVER A LOS DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS DE CUALES PODRÍAN SER LAS CONSECUENCIAS EN CASO DE INCURRIR EN ACCIONES QUE SANCIONE LA NORMA, Y ESTA SEGUNDA PARTE ES LA QUE ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA A LA PETICIÓN QUE HACE EL LICENCIADO ZÚÑIGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO DE PROFUNDIZAR LOS ESFUERZOS QUE SON RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, TAMBIÉN DE DIFUNDIR LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA, LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA FORMACIÓN ELECTORAL, Y CREO QUE EN ESE SENTIDO NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA EN CUANTO A COMPROMETERNOS A QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL ÓRGANO ELECTORAL Y DE LOS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN QUE TIENE, SE PUEDA INCLUSO QUIZÁS TRANSCRIBIR LA NORMA Y POR EJEMPLO DEDICAR UNA PARTE AL PRÓXIMO NÚMERO DE LA REVISTA QUE SALDRÁ PUBLICADO EN ALGUNOS MESES, Y ASIMISMO EN LAS CONFERENCIAS, EN EL CICLO DE CONFERENCIAS QUE ESTÁ YA PROGRAMADO Y PRESUPUESTADO SIN EMBARGO CREO TAMBIÉN QUE DADO QUE COMO DECÍA, LOS TIEMPOS ELECTORALES SON CADA VES MÁS LARGOS, MÁS LAPROS ESTE PRIMER EXHORTO QUE SE ESTA HACIENDO ES PRECISAMENTE EL PRIMER PASO DE UN PROCESO MUCHO MÁS LARGO, TENEMOS DE AQUÍ A LO QUE MARCA LA LEY POR LO MENOS SEIS MESES Y CREO QUE EN ESE TIEMPO EL ÓRGANO ELECTORAL, TIENE QUE POR UNA PARTE HACER CUMPLIR LA LEY, PERO TAMBIÉN NO SOLAMENTE ES UN CENSOR RIGUROSO SINO QUE

DEBE CONTRIBUIR A QUE LAS CONDICIONES DE LA CONTIENDA ELECTORAL SE HAGAN EN UN ENTORNO DE EQUIDAD, DE IGUALDAD PERO TAMBIÉN DE ARMONÍA, Y CREO QUE EL PESO FUNDAMENTAL EN ESTE MOMENTO DEL EXHORTO VA EN ESE SENTIDO, DE QUE LOS ACTORES POLÍTICOS SE CONDUZCAN CON CIVILIDAD, CON EQUIDAD Y QUE ESTO PUEDA SER EL PREÁMBULO PARA QUE TODOS JUNTOS CUIDEMOS EL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO Y EN ESTE CUIDAR EL PROCESO, UNO ES IMPORTANTE DEJAR EN CLARO QUE ES RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DEL ÓRGANO ELECTORAL, PERO TAMBIÉN DEL RESTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS, Y EN SEGUNDO LUGAR QUE TAMBIÉN ESTA DIFUSIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS DE CIVILIDAD PUES TAMBIÉN CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LA ASUMAN COMO UNA RESPONSABILIDAD TANTO LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, COMO LOS ACTORES POLÍTICOS, CREO QUE CON ESTE EXHORTO EL CONSEJO, EL ÓRGANO ELECTORAL ESTA DANDO UN PRIMER PASO Y QUEDAN TODAVÍA SEIS MESES ANTES DE QUE DEN INICIO LAS PRECAMPAÑAS PARA QUE SE PUEDAN TOMAR LAS ACCIONES CONDUCENTES EN CADA CASO”. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO, EMILIANO LOZANO CRUZ, SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “ME GUSTARÍA PUNTEAR ALGUNAS PRECISIONES EN TODO LO QUE SE HA MANIFESTADO, PRIMERO DECIRLE QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, COMO ORGANISMO COLEGIADO UNA DE SUS FACULTADES PRIMORDIALES ES MANTENER LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL Y DENTRO DE ESOS PRINCIPIOS DE BEMOS DE CUIDAR LA LEGALIDAD, LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES, EN SEGUNDO LUGAR DECIRLES QUE TODO AQUELLO QUE ESTÁ PROHIBIDO TANTO POR LA LEY COMO POR EL REGLAMENTO PUES OBTIAMENTE ES SUSCEPTIBLE DE SER SANCIONADO Y PARA ELLO SEGURAMENTE EN SU MOMENTO OPORTUNO NOS HABREMOS DE APOYAR EN LAS TESIS Y EN LAS JURISPRUDENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TAMBIÉN DECIRLES QUE LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR PARTE DE ESTE ORGANISMO LECTORAL, DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMO BIEN LO DECÍA EL LICENCIADO TORRES AGUIRRE, ES A PETICIÓN DE PARTE OBTIAMENTE LA PRESENTACIÓN DE ESTA QUEJA DE ESTA DENUNCIA, DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE PRUEBAS SUFICIENTES MÁS LAS QUE SE ALLEGUE EL PROPIO ORGANISMO ADMINISTRATIVO, ENTONCES YO CREO QUE EN ESE SENTIDO LE HACEMOS UN LLAMADO OPORTUNO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS MILITANTES A SUS SIMPATIZANTES DE QUE CUIDEMOS EL PROCESO ELECTORAL, SI BIEN ES

CIERTO QUE ES UNA DE LAS OBLIGACIONES PRIMORDIALES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, TAMBIÉN TODOS ESTAMOS OBLIGADOS A CUIDAR EL PROCESO ELECTORAL QUE FINALMENTE TODAVÍA NO EMPIEZA Y LOS PERÍODOS DE PRECAMPAÑAS ESTÁN BIEN DEFINIDOS TANTO EN EL CÓDIGO COMO EN EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, EN RELACIÓN A LO QUE MANIFESTABA EL COMPAÑERO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YO DIFIERO UN POQUITO, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE EXHORTO QUEDA CORTO Y NO DIFIERO NO PORQUE NO ESTE DE ACUERDO SINO PORQUE, LAS CONDUCTAS QUE PUEDAN DESARROLLAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN CONSTITUIR CONDUCTAS DELICTUOSAS, ACTOS DELICTIVOS ES DECIR PUEDEN CAER EN LOS FAMOSOS DELITOS ELECTORALES Y PARA ELLO TENEMOS LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, TAMBIÉN HAY OTRAS INSTITUCIONES QUE PUEDEN INTERVENIR EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, DESVIÓ DE RECURSOS PÚBLICOS, BUENO PUES AHÍ TENEMOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO DEPENDIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO Y MÁS AÚN TAMBIÉN TENEMOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE REvisa Y SUPERVISA LAS CUENTAS PÚBLICAS DE TODOS LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADAS ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS, LUEGO ENTONCES MI LLAMADO ES A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A MIS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DENUNCIEN TODOS AQUELLOS ACTOS QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN SE DEN CUENTA, LO PUBLICITEN, LO PUBLIQUEN PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS LA OPORTUNIDAD INCLUSO DE LLEVAR A CABO UNA RECOPIACIÓN, QUIZÁS NO UN MONITOREO COMPLETO COMO DEBERÍA DE SER PERO SI UNA RECOPIACIÓN DE TODO LO QUE APARECE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ESTAS NOTAS QUE APARECEN OPORTUNAMENTE Y AL MOMENTO DE QUE ALGÚN ACTOR INTERPONGA SU QUEJA, SU DENUNCIA BUENO NOSOTROS YA TENEMOS ELEMENTOS INDICIARIOS DE PRUEBA Y CORROBORADOS O ADMINICULADOS O CONCATENADOS CON OTROS MEDIOS QUE LOS MISMOS ACTORES OFREZCAN, YO CREO QUE ESTAREMOS EN LA ACTITUD DE APLICAR LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA AL CASO CONCRETO CONTROVERTIDO”. - - -

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO, EL CONTENIDO DEL ACUERDO Y EL EXHORTO QUE FORMA PARTE DEL MISMO, SIENDO

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -  
 - - - DESAHOGADO EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A  
 DAR LECTURA AL PUNTO OCHO, CONCERNIENTE A ASUNTOS GENERALES.  
 - - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA  
 POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS  
 CON VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE  
 EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y  
 FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO  
 TÉCNICO QUIEN DA FE. DOY FE.- - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
 CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**

**C. EMILIANO LOZANO CRUZ**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO  
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE CUEVAS MOLINA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MIGUEL JORGE BLANCO  
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
 ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE  
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. PABLO HIGUERA FUENTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. BALTAZAR JUÁREZ BERNAL  
REPRESENTANTE SUPLENTE  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA**

---

**C. BLANCA NERY CERVANTES BRAVO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA**

---

**C. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y  
CAMPESINA**

---

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ALIANZA POR GUERRERO**

---

**C. VICENTE GUERRERO CAMPOS  
SECRETARIO TÉCNICO**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**